

Santiago, 3 de Diciembre de 2010.

Señor  
Fernando Coloma Correa  
Superintendente  
Superintendencia de Valores y Seguros  
**P R E S E N T E**

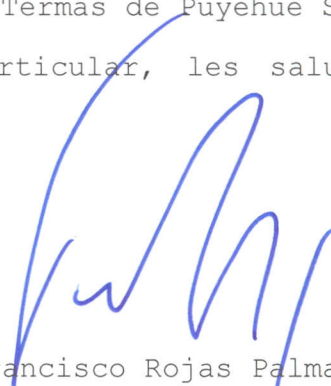
De nuestra consideración:

Ref: Comunica hecho esencial que indica.

Conforme a las normas legales y reglamentarias vigentes, cumplimos con informarles que por escritura pública suscrita con fecha de ayer ante el Notario de Santiago don José Musalem Saffie, Termas de Puyehue S.A. vendió a la sociedad relacionada por gestión, "Inmobiliaria Algarrobo Limitada", la totalidad de sus derechos y participación en la sociedad coligada Turismo Aventura Casablanca Limitada, que equivalían al 25% del total, en la suma nominal de \$10.000, atendido el valor patrimonial negativo de esta última.

En virtud de la referida cesión de derechos sociales, la sociedad Turismo Aventura Casablanca Limitada ha dejado de ser coligada de Termas de Puyehue S.A.

Sin otro particular, les saluda muy atentamente,

  
Francisco Rojas Palma  
Gerente General  
**TERMAS DE PUYEHUE S.A.**